

INSTRU

de

Novicio

10

22

Nº A

3 - 405

405

A
3
405

17396293

1
27-146



405

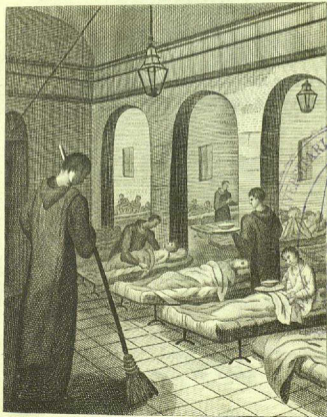


i 17396293

2703

INSTRUCCION DE NOVICIOS DE LA ORDEN
DE LA HOSPITALIDAD. Tomo. 2º

Arte de enfermeria para la asistencia
teorico-practica de los pobres enfermos
Por el P. Fr. José Bueno y Gonzalez
Religioso del mismo órñ quien lo dedica
al Glorioso Arcangel S. S. Rafael.



R. 2731

Arte de Enfermería

para

LA ASISTENCIA TEORICO-PRACTICA

DE LOS POBRES ENFERMOS

QUE SE ACOGEN

A LA DE LOS HOSPITALES

DE LA SAGRADA RELIGION DE

N. P. S. Juan de Dios,

Y CONSTITUYE LA SEGUNDA PARTE
DE LA INSTRUCCION DE NOVICIOS,

COMPUESTO

por el *P. Fr. José Bueno y Gonzalez*, Prior
del convento hospital de la Santa Misericordia
de la ciudad del Puerto de Santa
María, quien lo dedica al

GLORIOSISIMO ARCANGEL

S. S. RAFAEL

ESPECIAL PROTECTOR DE DICHA ORDEN.



MADRID:

OFICINA DE D. JUAN NEPOMUCENO RUIZ,

Diciembre de 1833.

1833

Noticia de

1833

LA ASISTENCIA TEORICO-PRACTICA
DE LOS POBRES ENFERMOS
QUE SE ACOGEN
A LA DE LOS HOSPITALES
DE LA SAGRADA RELIGION DE

D. J. P. S. D. S. D. S. D. S.
Y CONSISTE LA SEGUNDA PARTE
DE LA INSTRUCCION DE NOVICIOS

CONTEXTO

por el P. Fr. José Lucas y González, Prior
del convento hospital de la Santa Trinitad
cordia de la ciudad del Puerto de Santa
María, quien lo dedica al

GLORIOSISIMO ARCAANGEL

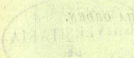
S. S. RAFAEL

ESPECIAL PROFESOR DE DENTADA

MADRID:

OFICINA DE D. JUAN NERONCEÑO-HERRERA

Diciembre de 1833.



glorioso Arcangel

EL SEÑOR

S. RAFAEL.

*A vos, espíritu celestial, me dirijo,
dedicándoos esta obra, que mi escaso
número, y limitados conocimientos*

han formado, en cumplimiento de los preceptos de mis Superiores, y del espíritu hospitalario que me vivifica: á vos, á quien para su formación invoqué, como compañero que fuisteis en los ejercicios hospitalarios del héroe de la caridad, mi glorioso Padre y Patriarca San Juan de Dios, y como á Médico Divino que eres destinado por el Altísimo, para alivio y consolacion de los mortales: Si, Arcangel mio, bajo vuestra proteccion la acojo, y en ella confío habreis de influir en el corazon de

sus leyentes, infundiéndoles la ardiente caridad que os vivifica, y animándolos á que imiten la que tuvo mi glorioso fundador con los Pobres Enfermos, objetos sagrados de su insigne amor y caridad, para que tambien preparados, ejercien los documentos que en esta obra se contienen, con conocida utilidad y consuelo de los enfermos. En vos confío dispensareis las muchas faltas que en ella hay, como hijas de mi insuficiencia, mas que de mi voluntad, y que admitireis los sinceros deseos

con que os la consagro y dedico, con-
cediéndome vuestra celestial gracia
y proteccion, que es quanto puede
afetecer el filial amor con que os ve-
nera vuestro siervo el mas reverente

Fr. José Vbueno y Gonzalez.

Nos Doctor Fr. José Vbueno,
Socio correspondal de varias Reales Aca-
demias de Medicina y Cirugia, Grande
de España de primera clase y General
de la Religion de N. P. S. Juan de
Dios en estos reinos de España, Indias
y Portugal, por eleccion canonica, con-
firmacion apostólica ect.

A los Rmos. PP. ex-Generales,
Disfidores Generales, Provinciales,
ex-Disfidores Generales, ex-Pro-
vinciales, Piores, PP. de Provin-
cia, Sacerdotes y demas Religiosos
de nuestra obediencia, asi en estos
reinos de España, como en los de
las Indias y Portugal, con especiali-

dad á todos aquellos á cuyo cargo estuviere la educacion de los Novicios, salud en N. S. Jesu-Cristo, DECIMOS QUE una de las primeras atenciones que exige la disciplina de los Ordenes Religiosos, es el estudio continuo en aquellas ciencias, que tienen analogia ó se versan mas con el espíritu de sus santos y venerables institutos. El que anima al nuestro es la caridad, y particularmente aquella, que cifra toda su gloria en socorrer á la humanidad, cuando la ve atormentada del desamparo y la dolencia; y aunque para exercitarla no se necesitan otras teorías, que las que ella misma dicta, y prescribió nuestro Santo fundador y glorioso Patriarca, sin embargo como este nuevo Abraham nos dejó

encarecido con su ejemplo emulásemos en ella, y procurásemos dilatar sus espacios. De aqui aquel celo infatigable de sus hijos y hermanos nuestros, que nos precedieron, por aumentar los socorros de nuestra hospitalidad, y no querer dejar en ellas el mas pequeño vacío. De aqui el pensamiento tan piadoso como interesante, de que si posible es, se cubran por nosotros mismos todas las atenciones que pide la asistencia á los enfermos, y de aqui y á este efecto el destinar para los estudios de Moral, Medicina, Farmacia y Cirujia, á aquellos jóvenes Religiosos de mas aplicacion y talento.

Tal ha sido el empeño de nuestros mayores por el mejor bien de la humanidad doliente, y gloria de

nuestro angelico instituto. ¿Y resistiremos nosotros á una emulacion tan fuerte y edificante? ¿Pues qué no hay en nuestros dias y en nuestra hospitalidad objetos sobre que fijar la atencion para serles imitadores? ¿Tantos como hay, y no de inferior momento...! Porque es muy cierto que la caridad no conoce limites. Sea pues entre los muchos que ella nos presenta, el dar á la parte enfermera mayor conocimiento en sus ocupaciones, para que por ellos reporten los pobres enfermos mas cumplida asistencia.

Para corresponder á fin tan recomendable no hay obstáculos que superar, ni dificultades que vencer; consiste solamente en que nuestros Religiosos que hasta aqui, con es-

clusion de algunos, han prestado en las enfermerias servicios puramente materiales sin la asistencia de teorías que los illustren, acerca de las funciones que ejercitan, sean en adelante asistidos siquiera de aquellos elementos precisos, para proceder con tino, y sin las dudas que con frecuencia suelen ocurrir en los accidentes imprevistos. Para ello, y teniendo presente que las cortas nociones de enfermeria que á su final tenia la instruccion dispuesta por el P. Fr. Agustin de Victoria, fueron suprimidas en la sesta y última edicion, sin duda por lo insignificantes que eran al estado de luces que ha adquirido la Medicina desde que su autor las dió, hasta el dia, invitamos á algunos Religiosos

de nuestra orden, formasen una instruccion de enfermeros, y resumen de los privilegios concedidos á nuestra corporacion por la Santa Sede, para que ambos volúmenes de asuntos tan interesantes á la instruccion de nuestra juventud formasen con el dado por el mencionado P. Victoria, una obra de completa instruccion, capaz de que en lo sucesivo salgan de los noviciados, jóvenes con la educacion necesaria al desempeño del instituto que profesan, y con el debido conocimiento de los privilegios que gozan, para que sepan conservarlos debidamente. No quedaron frustradas nuestras esperanzas, pues á fines del pasado año de 1832, el P. Fr. Manuel Roco y Bueno, nos remitió el sumario de

privilegios que aprobamos y dispusimos su impresion en 28 de Diciembre de dicho año, y que fuese el tomo III de la enunciada obra, ocupando el del P. Victoria el I, respecto á haber determinado que este fuese el II, el cual ya lo teniamos á la vista, por habérnoslo remitido el P. Prior del Puerto de Santa Maria Fr. José Bueno y Gonzalez, el que despues de examinado y visto que su doctrina está identificada con el ya indicado proyecto, lo pasamos á manos de sujetos doctos en la materia, para que revisándolo con todo cuidado, nos manifestasen si su contenido podria producir los buenos resultados que nos prometiamos. Así se verificó, habiendosenos asegurado por ellos, que las doctrinas que con-

tienen son muy útiles y convenientes á la formación de diestros enfermeros, y hábiles hospitalarios, que produzcan una conocida ventaja en la curacion y buena asistencia de los enfermos: por todo lo cual solo falta se ponga en uso en los Noviciados su estudio, conforme con lo determinado por los RR. PP. Capitulares del último intermedio, y que los novicios con santa emulacion se estimulen á aprender sus doctrinas, correspondiendo de este modo á nuestros deseos, y haciéndose por ello dignos de nuestra consideracion, y de la Religion, cuando admire sus interesantes progresos.

En atencion á todo lo que llevamos espuesto y de que está íntimamente penetrado nuestro definitorio

y tubo presente en el que celebró el día 10 de Setiembre del presente año hemos tenido á bien mandar y mandamos.

1.º Que la obra que acompaños, y de que hemos hecho mérito titulada Arte de Enfermería, componga la segunda parte de Instruccion de Novicios, y por consiguiente se haga de ella estudio formal en todas nuestras casas de Noviciado.

2.º Que este estudio se tenga por uno de los mas esenciales para la formación de un perfecto Religioso Hospitalario de cuyo cumplimiento nos serán responsables sus RR. PP. Maestros.

3.º Que el referido estudio se distribuya en lecciones diarias, se haga egercicio en el último de cada

semana de las habidas en ella, y que lo mismo se verifique en el último de cada mes, acerca de las cursadas en todo aquel tiempo, para que con esta sabatina y mensual, se radiquen mas las doctrinas.

4.º Queda á la prudencia tino y discrecion de los RR. PP. Maestros dirigir al Novicio del estudio teórico al práctico, porque de ellos solo es el poder combinar la disposicion científica del Novicio, con la proporcion y naturaleza de los casos sobre que hayan de verificarse los ensayos.

5.º Los RR. PP. Maestros estimularán á los Novicios por todos los medios religiosos y prudentes, á la aplicacion de este estudio de cuyos adelantamientos en todas las vi-

sitas que celebren los RR. PP. Provinciales y estos á Nos., concluido que las hayan, darán informe in escriptis y nominatim de cada uno de los alumnos, clasificándolos con las notas, á que se hayan hecho dignos por su aplicacion.

Y para que todos los contenidos en la cabeza de este despacho, logren el mérito correspondiente, les aplicamos el de la Santa Obediencia y por ser esta Nuestra intencion mandamos dar, y dimos el presente firmado de Nuestro nombre, sellado con el menor de Nuestro oficio y refrendado de Nuestro Secretario General interino y de la Religion fecho en este Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y V. P. Anton Martin, Orden de



N. P San Juan de Dios de la M.
H. Villa y Corte de Madrid á 13
de Setiembre de 1833.

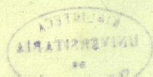
Fr. José Vbueno.

Por mandado de Ntro. Exmo. y
Rmo. P. General.

Fr. Antonio Pineda.
Srio. General interino.

Lugar † del sello.

Registrado en el lib. 12 de Relig. al fol. 237.



PROLOGO.

Quando considero el notable influjo que tiene en la curacion de las enfermedades la inmediata asistencia de personas celosas, instruidas y de confianza, asi respeto al médico, como al pobre doliente que afligido batalla en un inmenso piélago de dolores, poseida su alma de la angustiosa memoria de un porvenir destructor de su débil existencia, no puedo menos de convenir en que el egercicio de la parte enfermera debe constituir una ciencia particular, enseñada por principios, practicada desde corta edad, y comprensiva de todos aquellos elementos que ilustran al hombre, en el conocimiento de un ser enfermo y nece-

sitado de todo auxilio, de los accidentes físicos y morales que pueden constituir su alivio, ó atraso, y de los recursos con que una mano diestra, benéfica y consoladora, guiada por el norte seguro de la observacion se halla capaz de remediarlos.

Los respetables Profesores del arte de curar, prescriben sus órdenes en las visitas de los enfermos, establecen el plan de medicinas, y marchan seguros de su egecucion; ¿qué conocimientos no son necesarios para llenar esta obligacion de un modo conveniente? ¿qué de accidentes imprevistos no exigen una comportacion séria y benéfica? ¿que de síntomas nuevas no se presentan, que obligan al diestro enfermero á proceder con tino y circunspeccion meditada, si ha de satisfacer su car-

go en ausencia del Médico, observando sus preceptos combinados con accidentes sucesivos, que unas veces deduce de su estudio y otras de su práctica á la cabecera de los enfermos?

¿Con cuanta confianza no caminan los Profesores con semejantes asistentes, y con cuanta mas deberán estar con los que reunen á la caridad de su ministerio la instruccion y la práctica? En efecto nuestros Religiosos amaestrados en la ciencia de asistir con perfeccion los enfermos, no solo han sido siempre el descanso de los profesores en sus hospitales, sino que les han solicitado para estas asistencias, por las principales personas de los pueblos; han sido respetados, consultados y sus decisiones miradas como prove-

nientes de sujetos llenos de providad é ilustracion en la materia mas delicada, qual es la conservacion de sus semejantes.

No es posible que la reunion de circunstancias indispensables para la perfeccion de este interesante punto concurren ni en las casas particulares, en que careciendo de instrucciones, son dominadas las familias por pasiones y afectos que les impiden obrar y decidir en regla, ni en manos mercenarias conducidas solo del interés individual; parece que la asistencia perfecta del enfermo, debe ser propia y peculiar de unos hombres, cuyo estómago está amalgamado con las asquerosidades repugnantes á la naturaleza, cuya vida está siempre ejercitada en este servicio, cuya pacien-

cia y sufrimiento en el tratamiento de entes impertinentes, fátuos, delirantes, asquerosos etc., le ha constituido una costumbre, y cuyo voto de hospitalidad perpetua le ha hecho aprender por sus Maestros estas virtudes con el egercicio práctico de quanto dice relacion con las menores cosas que un enfermo necesite,

Tal es la esencia de la Religion que profesamos, y tal el fruto que debe esperarse de las tiernas plantas que se educan en los Noviciados de nuestras casas; siendo sin duda mas ópimo cuando estos jóvenes han debido á la naturaleza sentimientos mas tiernos y sensibles de humanidad, los cuales deben formar la base de su conducta posterior, pero es tambien indisputable, que una edu-

cacion recta, juiciosa, constante y que parta por los principios fundamentales del Instituto les hace adquirir un hábito imposible de separarse jamás de la beneficencia; este conocimiento me ha impulsado á formar un pequeño volúmen teórico, demostrando cuanto la observacion y práctica hospitalaria me ha enseñado en el tiempo que llebo de tan penoso egercicio, con objeto á que sirviéndole de instruccion á los Novicios desde su ingreso á la Religion, puedan perfeccionarla con la egecucion, y arreglar sus operaciones hospitalarias con el conocimiento necesario; para ello me propongo dar una ligera idea de algunas ciencias, que aunque á primera vista parecen inconexas al objeto, tienden á la mejor instruccion y cono-

cimiento, para poder situar las partes enfermas, entender los términos técnicos de los facultativos, con que marcan la aplicacion de remedios, distinguir las variaciones y síntomas que sobrevengan en el curso de la enfermedad, y poder socorrerlas en ausencia del Médico: graduar la temperatura de la atmósfera, desinfectarla, con una demostracion al efecto del Barómetro y Termómetro; y últimamente el método y régimen que deberá observarse en las enfermerías, la disposicion de estas, los egercicios respectivos á cada uno, el modo de aplicar sanguijuelas, ventosas, unturas, sinapismos y demas necesario, para que puedan suspender ó administrar en sus oportunos tiempos las medicinas, alimentos, y demas que rodea al enfermero, pues

aunque la práctica que nos suministra nuestro ejercicio y documentos que tenemos en nuestras Constituciones, han sido suficientes para formar buenos enfermeros, no obstante, esto me ha parecido enriquecer aquellos con algunas observaciones teórico-prácticas de que carece, para que los jóvenes Novicios desde su ingreso á la Religión, principien á manejarlas y conocerlas debidamente, y que con la práctica se les radique cuanto es necesario, dejando para pluma mas bien perfilada la conclusion de una obra no conocida hasta de presente, y contentándome con haber abierto el camino á una materia preciosa, en la que demuestra si nó erudicion, al menos mi obediencia y caritativo deseo de formar buenos

enfermeros ó Médicos ministrantes que sirvan de todo consuelo y alivio á seres, que aunque desgraciados, aun pueden ser útiles en la sociedad y mi amor á una Religión que amo en justa correspondencia de lo mucho que la debo, y del honor con que me ha distinguido, para que dotados de tan necesarios conocimientos y animados de aquella caridad con que fue abrazado Nuestro Patriarca reporte la humanidad aflijida todo consuelo y alivio en sus males.

CAPITULO PRIMERO.

Nociones preliminares que debe poseer un enfermero para que esté orientado de las partes de que se compone el cuerpo humano, de sus nombres propios los fisiológicos y patológicos con el fin de que pueda entender el lenguaje técnico del profesor en la prescripción de los remedios, y sitios de su aplicación.

ARTICULO PRIMERO.

IDEAS ANATÓMICAS.

El cuerpo humano es un conjunto de muchos órganos colocados simétricamente: se compone de partes duras blandas líquidas ó fluidas

y se divide en cabeza, tronco y extremidades.

La cabeza es una eminencia oblonga situada en la parte superior del tronco sobre la columna vertebral y se divide en cráneo y cara.

El cráneo es la parte superior de la cabeza que comprende desde la raíz de la nariz hasta el occipucio y de una oreja á otra, forma una bóveda huesosa que se halla cubierta por unas telas llamadas la calota, aponeurótica y músculos, los cuales están defendidos por el cuero cabelludo, este aparato reserba de las impresiones externas á la masa cerebral que contiene, la cual se divide en cerebro cerebello, médula oblongada y el principio de la espinal, cuyas sustancias son el origen

de los nervios de la vida animal, y á donde se refieren todas las sensaciones; conducen á esta cavidad la sangre, las arterias carótidas internas, y la vertebrales las cuales se ramifican por esta viscera, y descargando en los senos, las reciben las venas yugulares, que son las que arrojan esta sangre en la vena cava superior, y la vuelven al corazon.

La cara es lo restante de la parte anterior inferior de la cabeza, compuesta de varios huesos, divididos en mandíbula ó quijada superior é inferior, y revestidos de muchos músculos, nervios, varios ramos de la arteria carótida esterna y porcion de ramos venosos con diferentes nombres, todo cubierto por una continuacion del cuero que en esta parte toma el nombre de cutis.

La cara puede dividirse en parte superior é inferior, aquella es la frente, parte comun al cráneo y cara, la cual termina por arriba, en el arco que forman los cabellos, por abajo en las cejas, y á los lados en las sienes; la parte inferior de la cara se estiende desde las cejas hasta la barba, y desde una á otra oreja, y se divide en quijada ó mandíbula superior que llega hasta la boca; el resto es la inferior. En la superior se hallan los ojos en los que se consideran, 1.º las cejas que son una porcion de pelos que en direccion oblicua y en progresion decreciente se dirigen desde el arranque de la nariz á la sien, se dividen en derecha é izquierda y cada una de ellas, en cabeza, que es la parte mas gruesa y mas inme-

diata á la otra, y cola que es la mas delgada é inmediata á la sien: el intervalo ó entre cejas corresponde á los senos frontales, y los pelos que en algunos sujetos le cubren se llaman entrecejo. 2.º los ojos, que son dos globos situados en las cuencas huesosas, ó fosas orbitarias y defendidos por los párpados, se dividen en derecho é izquierdo, cada uno de ellos tiene dos párpados, superior é inferior, que son una especie de compuestas membranosas que subiendo y bajando cierran y abren los ojos; el superior es mas ancho y mas movable, ambos están unidos por el lado de la nariz y por el de la sien, formando los ángulos: el de la nariz es mayor, y se llama interno ó simplemente lagrimal; el de la sien, esterno ó cola del ojo

Las pestañas, son los pelos que nacen de los bordes sueltos de los párpados, y se dividen en pestañas del párpado superior que son mas largas y mas fuertes, encorvadas hácia arriba, y del párpado inferior, encorvadas hácia abajo. Una membrana ó túnica blanquecina delgada y trasparente que viste por delante el globo del ojo, y es continuacion de la interior de los párpados, se llama adnata ó conjuntiva. En el lagrimal del ojo, se ve un tubérculo oblongo y rojizo que se llama carúncula lagrimal. En el borde de cada párpado, y cerca del lagrimal se ve un tuberculito blanco que tiene un agujero redondo, llamado puntos lagrimales y son el principio de un conducto llamado tambien lagrimal porque conduce las

lágrimas á la nariz, pero que ensanchándose debajo el ángulo interno forma el saco lagrimal, cuya ulceracion se llama rija. El globo del ojo se compone de varias membranas ó tunicas; la mas esterna que vemos al través de la adnata y que es blanca se llama esclerótica, y en la parte anterior circular y diafana se llama córnea, detras de la cual se ve un círculo de varios colores llamado iris, en cuyo centro hay un agujero por donde entra la luz que se llama niña ó pupila. Dentro del globo se contienen tres humores diafanos: el 1.º que es mas líquido, se llama aqueo; el 2.º mas compacto, llamado cristalino; y el 3.º que lo es menos vítreo. Atravesando todos estos humores los rayos de luz que entran por la pupila

van á pintar en miniatura sobre una membrana nerviosa que se halla en el fondo del globo llamada retina, los objetos exteriores en donde percibiéndolos el alma por medio del nervio óptico se verifica la vision. Cuando estos humores pierden la transparencia, producen la ceguera, y si la opacidad es solo del cristalino se llama catarata; pero si el nervio óptico se paraliza, esta ceguera se llama gota serena. Tambien hay al rededor del globo del ojo, varios músculos que le mueven en todas direcciones; y hácia la parte esterna y superior, entre el globo y la cuenca, una glándula llamada lagrimal, porque separa las lágrimas. En las partes laterales é inferiores de la cabeza, se hallan los ór-

ganos del oído que se dividen en derecho é izquierdo, y cada uno en externos é internos; los externos del oído, comprenden la oreja y el conducto auditivo. La oreja se divide en parte superior que es ternillosa, cóncava por delante, y convexa por detras, llamada ala, y en parte inferior que es blanda y como colgante nombrada pulpejo; la concavidad del ala está interrumpida por cuatro eminencias llamadas helix, anthelix, trago y autitrago, y las escavaciones que resultan entre estas eminencias, se llaman fosita navicular, fosa inominada y concha que es la que se continúa con el conducto auditivo, Este conducto, mas bien oval que redondo se estiende basta la membrana del tambor que le cierra; sus paredes con-

tienen muchas glándulas sebáceas que vierten en él un humor amarillo, amargo, aceitoso, que prontamente se espesa al contacto del aire formando un tapon que obstruyendo el conducto, produce una especie de sordera muy fácil de curar con inyecciones oleosas ó jabonosas. La membrana del tambor que es seca, y algo trasparente, es la que separa el oído externo del interno, cerrándolo completamente, de modo que las undulaciones del aire formadas por los cuerpos sonoros se introducen por el conducto auditivo, y van á vibrar la membrana del tambor cuyas vibraciones se comunican al oído interno y son conducidas por medio de una admirable cadenita de huesecillos, á la cavidad del laberinto, donde impre-

sionan al nervio auditivo que conduce los sonidos al sitio del alma. Debe notarse que el oído interno es una cavidad que aunque encerrada en el hueso mas duro del cuerpo humano se comunica, al fondo de la boca, por medio de un conducto llamado trompa de Eustaquio, por donde tambien se comunican los sonidos, de aqui la accion natural de abrir la boca para mejor percibirlos.

Todos conocen la nariz, eminencia piramidal, situada en medio de la cara que se divide en raiz que es la parte superior, dorso ó lomo que es la parte media, y base cuya parte anterior se llama punta, y las laterales, alas: en la misma base hay dos aberturas llamadas ventanas divididas en derecha é izquierda por

una pared cuyo nombre es septo ó tabique; la parte anterior de la base de este tabique, se llama el lóbulo de la nariz.

La nariz cuya mitad superior es ósea y la inferior teruillosa encierra dos grandes cavidades llamadas fosas nasales, cuyo abertura anterior son las ventanas, y la posterior dos aberturas ovales á la boca posterior. Ambas fosas se comunican con los senos frontales y otras cavidades, y á todas las viste una membrana gruesa y blanda llamada pituitaria ó schucideriana que segrega el humor mucoso, y recibe en ciertas partes las ramificaciones del nervio olfatorio que impresionado por los corpúsculos odoríferos lleba esta afecion al sitio del alma.

La boca, que es una cavidad

casi emisférica, cuya entrada transversal está situada entre la nariz y la barba, consta de partes internas y externas. Las externas son los carrillos y labios. Los carrillos se dividen en derecho é izquierdo, y son las partes de la cara que se extienden desde las mejillas hasta el borde de la quijada inferior. Llámense mejillas ó pómulos, las dos prominencias situadas por debajo de los ojos entre la nariz y las sienas cuyo color bermejo se aumenta mucho en el bochorno. La continuación de los carrillos para cubrir los dientes y arcos alveolares divididos por la abertura de la boca se llama labios, uno superior que se extiende desde la nariz hasta la boca y otro inferior desde esta hasta la barba: á los dos extremos en que los labios se

unen, llamamos comisuras de los labios ó ángulos de la boca, uno derecho y otro izquierdo. En la parte interna y media de cada labio hay una especie de ligamento que los ata á las encías.

Las partes internas de la boca se dividen en óseas y blandas. Las óseas son los arcos de ambas mandíbulas y los dientes que están clavados en ellos; los agujeros que los reciben se llaman alvéolos. Cuando todos los dientes están desenvueltos son regularmente diez y seis en cada mandíbula, situados en fila. Cada una tiene cuatro incisivos en medio, llamados así porque sirven para cortar los alimentos, un colmillo ó canino á cada lado, porque se asemejan á los de los perros y cinco molares ó muelas detras de

cada canino porque sirven para morder los alimentos. Los primeros dientes se llaman de leche, y ordinariamente se mudan á los 6 ó 7 años, pero las cuatro últimas muelas por lo comun no salen hasta despues de los 18 ó 20, por lo cual las llaman del juicio. En cada diente se considera; 1.º el cuerpo (ó corona en las muelas) que es la parte que sale fuera de las encías en extremo dura, blanca, brillante, llamada esmalte; 2.º el cuello que es la porción angosta que hay entre el cuerpo y la raiz, y forma una pequeña ranura al rededor del diente donde se insertan las encías; 3.º la raiz que es la parte encerrada en los alveólos. Los incisivos y caninos, no tienen mas que una raiz; las dos primeras muelas que son las peque-

ñas, tampoco suelen tener mas que una, pero las grandes tienen dos, tres, cuatro, y rara vez cinco. En general, los dientes de la mandíbula superior, son mayores que los de la inferior y cuanto mayores son los dientes, son mayores sus raices; las de los colmillos son muy largas y mas las de los superiores; el tamaño de las raices de las muelas es tanto menor, cuantas mas son en número y al contrario.

Las partes blandas que consideraremos en el interior de la boca, son las encías, el velo del paladar y la lengua. Llámanse encías la sustancia encarnada de tegido firme y apretado, que cubre ambos arcos alveolares, pegándose fuertemente al cuello de los dientes. Velo del paladar se llama á una cortina mem-